

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-102452-COI-1364-07 (PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ETAPA 1.
INTERVENTOR:	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
SUPERVISOR:	GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS. PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (08) MESES.
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 461.491.479,00) M/CTE.
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$31.357.337,00) M/CTE
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	08 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:	22 DE ABRIL DE 2022
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) DIAS

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

VALOR FINAL DE LA ETAPA No. 01	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$31.357.337,00) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA 1	28 DE JUNIO DE 2022

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la etapa 1, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el oficio No. INT-021-2022-017 suscrito el treinta (30) de junio de 2022, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la etapa 1 se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.	1	1
2	Estudio de suelos.	1	1
3	Estudio topográfico	1	1
4	Diseños arquitectónicos.	1	1
5	Diseños estructurales.	1	1
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Gas	1	1
7	Diseño eléctrico y voz y datos	1	1
8	Presupuesto detallado	1	1
9	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos.	1	1
10	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto	1	1
11	Plan de gestión social y reputacional	1	1

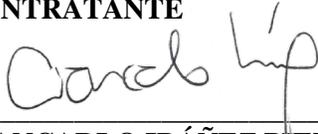
Nota: Este cuadro deberá ser ajustado de acuerdo a los entregables contractuales en los casos de contratos de consultoría e interventoría.

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que el municipio de Arboletes subsano en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación,

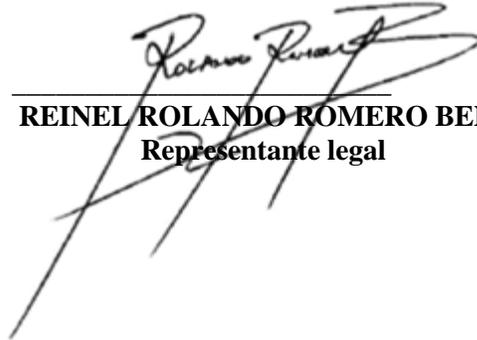
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

CONTRATANTE



GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

INTERVENTOR



REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Representante legal

SUPERVISOR



ING. GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
Supervisor FINDETER

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor